

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2026-1116

ANUNCIO BOP

Aprobado por el Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el día 21 de febrero del año 2024, el acuerdo relativo a la Aprobación Encomienda de Gestión con la Diputación de Córdoba, como Oficina Delegada de la FNMT para la emisión de los distintos certificados digitales, con fecha **09-02-2026** ha sido objeto de firma con **Mancomunidad Los Pedroches Zona Centro (Caminos)** el correspondiente convenio que presenta la siguiente literalidad:

ANEXO II

ENCOMIENDA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE ZONA CENTRO VALLE DE LOS PEDROCHES (CAMINOS).

Santiago Cabello Muñoz en calidad de Presidente de la Mancomunidad de Zona Centro Valle de los Pedroches (Caminos) con CIF G14215214, y domicilio en Calle Pozoblanco, 4 14480-Alcaracejos (Córdoba).

Estando adherido al Encargo de la Junta de Andalucía a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) para la prestación de servicios técnicos y de seguridad, aplicables a la certificación y firma electrónica y en el ámbito de la administración electrónica de la Comunidad Autónoma de Andalucía

ENCOMIENDA a la Diputación Provincial de Córdoba la tramitación, por cuenta y en nombre de la entidad solicitante, de las solicitudes de registro, emisión, suspensión, cancelación de la suspensión y revocación, para los siguientes tipos de certificados de Administración Pública (AP) emitidos por la FNMT-RCM en su condición de Prestador de Servicios de Certificación: *

Personal al servicio de la Administración.

Sede electrónica.

Sello electrónico o de Actuación administrativa automatizada.

*Marque los servicios que desee encomendar.

En ningún caso, la Diputación se considerará la Administración Titular/Propietaria de los certificados, respetándose la titularidad del mismo a nombre de la administración solicitante y los datos consignados en la petición.

Código Seguro de Verificación (CSV): 977F EAEB A2B7 354A 35C5 Fecha Firma: 14-04-2026 07:57:54

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma electrónica



(97)7FEAEB A2B7354A35C5

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Córdoba, al día de la firma

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE
ZONA CENTRO VALLE DE LOS
PEDROCHES (CAMINOS)

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE
CÓRDOBA

FDO: D. SANTIAGO CABELLO MUÑOZ

FDO: D. SALVADOR FUENTES LOPERA

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 11 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL PRESIDENTE

Córdoba, 7 de abril de 2026.– El Presidente de la Diputación, Salvador Fuentes Lopera.

Código Seguro de Verificación (CSV): 977F EAEB A2B7 354A 35C5 **Fecha Firma:** 14-04-2026 07:57:54

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma electrónica



(97)7FEAEB A2B7354A35C5

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba